

Temadeldía

Lima Metropolitana también recibe lo suyo

El teniente alcalde de Lima, Marco Parra, indicó que los S/.3'207.878 que recibirá su jurisdicción del Ejecutivo por canon minero se utilizarán en infraestructura vial.



MILLONARIA TRANSFERENCIA DE DINERO EN TIEMPOS DE BONANZA

Regiones reclaman celeridad y menos trabas para utilizar el canon minero

Este año Ejecutivo dará S/.4.436 millones a gobiernos regionales y locales

Faltan los datos oficiales del INEI para definir cuánto tendrá cada distrito

ITALO SIFUENTES ALEMÁN
MANUEL MARTICORENA SOLÍS

Dos semanas después del violento paro de Moquegua por la redistribución del canon minero y una semana antes del anunciado paro nacional en rechazo al modelo económico del gobierno aprista, el presidente Alan García anunció ayer una millonaria transferencia de recursos por concepto de canon minero a los gobiernos regionales, provinciales y municipales.

Se informó que para este 2008 la cantidad asciende a S/.4.436 millones, cifra que se incrementó en 4,5% respecto del 2007, cuando se entregó S/.4.254 millones.

Estos totales no incluyen los adelantos que usualmente el Gobierno Central realiza entre enero y mayo de cada año.

La primera entrega correspondió a los gobiernos regionales y se concretó ayer: S/.1.108'918.639. Según informó Palacio de Gobierno, dentro 10 y 15 días se dará el porcentaje correspondiente a los gobiernos provinciales y distritales, por cuanto falta conocer el número real de la población de cada jurisdicción.

Según la agencia Andina, el jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Renán Quispe, indicó que esta semana le brindará al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) la información sobre la población y los niveles de pobreza de cada distrito.

Refirió que en el país hay 320 distritos con problemas limítrofes, en tanto que el 30% tiene controversias por su demarcación.

"Estamos asumiendo la responsabilidad de cerrar (la demarcación) bajo un cuidadoso estudio de antecedentes, eso está demorando un poco la entrega (de la información al MEF)", dijo.

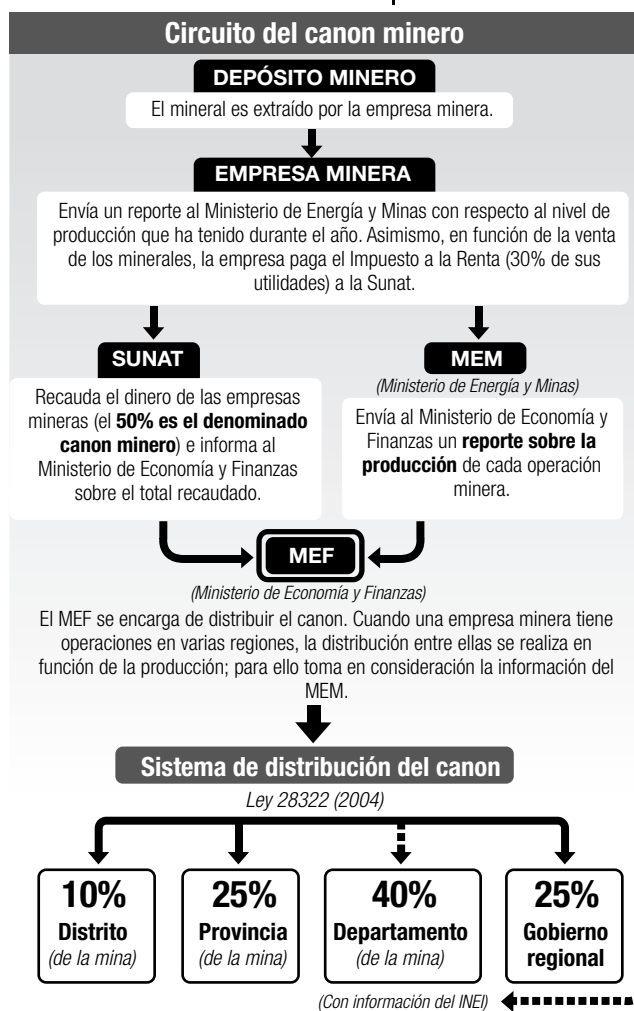
El presidente García recordó que el 2007 hubo gran disconformidad entre los alcaldes provinciales y distritales por la distribución del canon, porque —dijo— los montos asignados de acuerdo con las cifras de población del Censo 2005 no respondían a su realidad.

PRIMERAS REACCIONES

El anuncio fue considerado previsible por el primer vicepresidente

Fuente de recursos

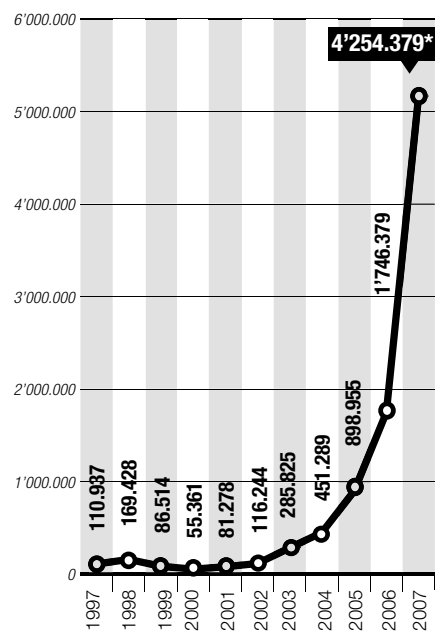
Los altos precios de los minerales y el incremento de la producción minera en el país han permitido aumentar los montos por canon que reciben los municipios y los gobiernos regionales en los dos últimos años.



Fuente: MEF / Ciudadanos al Día

Canon minero transferido

(1997-2007)
(En miles de soles)



Este monto no incluye los adelantos por canon otorgados entre enero y mayo que ascendieron a S/.902.622.

INEI

Informa al Ministerio de Economía sobre la pobreza y la densidad poblacional de cada provincia y distrito para que este pueda distribuir el canon adecuadamente en el departamento.

Transferencia de canon minero

(2008)

Gobiernos regionales	Canon
Áncash	S/.329'874.076
Tacna	S/.177'899.102
Arequipa	S/.114'365.105
Pasco	S/.95'325.935
La Libertad	S/.66'199.758
Cusco	S/.60'601.615
Moquegua	S/.52'961.184
Cajamarca	S/.45'837.207
Puno	S/.43'023.170
Lima	S/.41'606.664
Junín	S/.30'807.469
Ica	S/.17'163.035
Huancavelica	S/.11'697.473
Ayacucho	S/.10'640.735
Apurímac	S/.5'636.224
Lima Metropolitana (régimen especial)	S/.3'207.878
Huánuco	S/.1'932.144
San Martín	S/.119.553
Madre de Dios	S/.11.949
Amazonas	S/.4.488
Piura	S/.2.402
Callao	S/.472
TOTAL	1.108'918.639

EL COMERCIO

Se avecinan cambios en la norma

La subcomisión multipartidaria encargada de reformar la ley del canon, que encabeza Washington Zeballos (UPP) e integran otros nueve representantes, busca que en la próxima legislatura el Congreso apruebe una norma para que el Poder Ejecutivo reparta el 50% de lo recaudado por la explotación de recursos naturales y ya no el 35%, como hace actualmente.

Esto permitiría que regiones que reciben menos recursos, como Lambayeque, Amazonas, San Martín y Madre de Dios, aumenten sus ingresos.

Así lo explicó ayer el asesor de dicho grupo de trabajo, Edgardo Cruzado, quien informó que esta propuesta se presen-

ta de la Comisión de Presupuesto del Congreso, Juan Carlos Eguren (UN), quien agregó que la calidad del gasto que deberán realizar los gobiernos regionales felizmente está regulada por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

En tanto el presidente de la región Moquegua, Jaime Rodríguez, afirmó que si bien esta re-

tará este viernes para su debate en las comisiones de Economía y Descentralización.

La subcomisión busca integrar 34 proyectos de ley de distintos orígenes y con diferentes objetivos relacionados con modificaciones a la ley del canon.

Para este fin se reunió con presidentes regionales y alcaldes provinciales y locales, así como con representantes de diversas universidades públicas y expertos en la materia.

Hasta el momento el grupo ha formulado 12 propuestas de cambios legales organizadas en cuatro grandes temas: composición, distribución, uso y transparencia del canon.

Rodríguez reconoció que las críticas del Gobierno Central dirigidas hacia los gobiernos regionales son comprensibles, porque no en todas las regiones se invierte todo lo que se podría, pero insistió en que el proceso de descentralización ayudaría mucho en esa tarea.

Asimismo, Hugo Ordóñez, presidente regional de Tacna, in-

PARA TENER EN CUENTA

Un foro internacional para presentar ideas

En el I Foro Internacional de Inversiones en las Regiones, que se desarrollará el viernes 11 de julio en el hotel Sheraton de Lima, se presentarán unos mil proyectos de inversión.

Hasta el viernes, solo 11 regiones (Piura, Lambayeque, Amazonas, Cajamarca, La Libertad, Ucayali, Junín, Ica, Arequipa, Cusco y Puno) habían presentado sus guías o planes de inversión.

Estos proyectos, en su mayoría, han sido declarados viables por el SNIP.

dició que se estudia (junto con los gobiernos locales y los colegios profesionales del departamento), las nuevas alternativas planteadas para la futura distribución del canon minero, luego de los reclamos hechos por la población de Moquegua semanas atrás.

También demandó el cumplimiento estricto de la transferencia de recursos del canon para no interrumpir los planes de desarrollo.

Quien se mostró más duro fue el presidente del Gobierno Regional de Áncash, César Álvarez, quien criticó la actitud del mandatario y aseguró que la repartición realizada "no es ningún gesto de buena voluntad".

Además, aseguró no haber recibido el desembolso por concepto del canon minero. "Es un abuso. Nos reuniremos con las autoridades provinciales y distritales para mostrar nuestro rechazo", anotó.

RECURSOS ADICIONALES

El jefe del Estado señaló que los gobiernos regionales, provinciales y locales pueden comenzar a programar las obras que puedan ejecutar y recordó que los recursos del canon son adicionales a los ordinarios que les corresponde a cada uno para gasto corriente, como pago de servicios, de remuneraciones e inversión en obras nuevas.

DEL CONSULTOR

CARLOS MONGE
Investigador asociado de Desco



Cómo distribuir mejor el dinero

El Ejecutivo transfirió ayer a los gobiernos regionales algo más de 1.108 millones de soles. De acuerdo con el grupo Propuesta Ciudadana, está pendiente la transferencia de unos 3.300 millones de soles más a los gobiernos locales de esas mismas regiones, así como la transferencia del canon generado por el gas, el petróleo, la pesca y las industrias forestales e hidroenergéticas.

¿Qué se puede esperar? El Gobierno Central denunciará que estos recursos están muy concentrados en las regiones productoras y que aquellos que más reciben no son capaces de gastarlos. A esta crítica se sumarán las regiones que menos reciben. La intención es quitarle a las que más reciben para distribuir dinero a las que menos reciben, pero sin tocar el monto del Gobierno Central.

¿Alternativas? Las hay. Incluir en el canon todos los ingresos que generan las actividades extractivas (así lo establece la Constitución de 1993), lo que generaría unos 7 mil millones de soles más. Además, establecer un impuesto del 50% a las sobreganancias generaría unos 5 mil millones de soles más. Ese dinero podría ir a un fondo de compensación regional. Y las regiones que más reciben podrían lanzar una propuesta de redistribución ofreciendo poner parte de lo que ahora les entregan, y exigiendo al Gobierno Central que también ponga parte de lo suyo.

Compartir y obligar al Gobierno Central a compartir parece un mejor escenario que abrir curso a una guerra entre regiones que puede hacer entrar en crisis a la Asamblea Regional de Gobiernos Regionales, unos de los pocos contrapesos políticos al Ejecutivo.

Así las cosas, será el Gobierno Regional de Áncash el que más dinero recibirá este año por concepto de canon minero: S/.329'874.076. Lo siguen Tacna (S/.177'899.102), Arequipa (S/.114'365.105) y Pasco (S/.95'326.935).

Dinero hay, el reto es que este se traduzca en mejor calidad de vida para la población. ■

COMUNICACIÓN E INTEGRACIÓN EN LA MIRA

Los proyectos de infraestructura vial serán la prioridad para las autoridades

En varias de las regiones del país, los recursos obtenidos por concepto de canon minero se destinarán a ejecutar obras de infraestructura vial.

El presidente regional de Moquegua, Jaime Rodríguez, adelantó que el monto (más de S/.52,9 millones) servirá para culminar 83 kilómetros de la carretera Moquegua-Omate. Pero como esta obra demanda S/.230 millones, lo obtenido por el canon minero se sumará a un fondo acumulado en años anteriores.

Rodríguez comentó que solicitará al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) cumplir un convenio firmado meses atrás para acelerar los estudios de



PROYECTOS. La construcción de carreteras con fondos del canon será una respuesta a las demandas de la población de las diversas regiones.

SEPA MÁS

El Ejecutivo también entregó ayer S/.60 millones a la provincia de Tarma por la venta de la empresa Cemento Andino.

El alcalde tarmaño, Fernando Morales, dijo que esto servirá para pavimentar la carretera Tarma-San Pedro de Cajas-Chanchamayo y la vía Unión Leticia-Pachachaca, para beneficio de los agricultores.

También se construirán canales de riego y se adquirirá maquinaria pesada.

prefactibilidad y factibilidad del mencionado proyecto.

También en Tacna se destinarán los fondos (más de S/.177 millones) a construir carreteras. El titular regional, Hugo Ordóñez, anunció la puesta en marcha de las obras en la vía Tacna-Tarata-Candarave-Binacional, así como en la ruta Tacna-Collpa-La Paz.

Mencionó, además, una posible repotenciación del muelle peruano en Arica, así como la construcción del nuevo hospital regional para reemplazar al actual, que tiene más de 50 años de servicio.

Félix Rivera, presidente de la región Pasco, y que recibirá este año más de S/.95 millones, indicó que se dará prioridad a la ejecución de la vía que atraviesa Huallay y conecta al departamento con la Carretera Central.

Rivera explicó, sin embargo, que muchos de los proyectos viales de su región han sufrido retrasos por la lentitud en la transferencia

de dinero. "Los recursos por sobre canon, canon y regalías van a fortalecer el desarrollo de Pasco, pero la demora en la transferencia retarda muchas obras vitales", declaró.

Algunas críticas llegaron también desde Arequipa, región que este año recibirá más de S/.114 millones. Según Miguel Ocharán, gerente regional de Planificación y Presupuesto del Gobierno Regional de Arequipa, tras el anuncio sobre la transferencia vendrá la etapa más difícil, que es incorporar los fondos al presupuesto de la región según los proyectos que hayan sido declarados viables por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

Ocharán explicó que —de acuerdo con una directiva que les hizo llegar el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)— las regiones tienen hasta el quinto día de cada mes para solicitar la ejecución presupuestal de una parte del canon, basada en los proyectos viables. ■